

Informe de Auditoría

**IM CAIXA GIRONA EMPRESAS 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009**

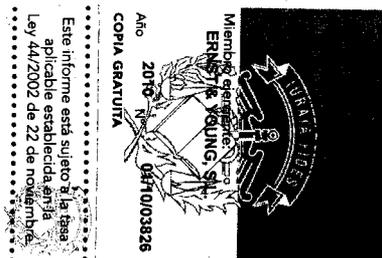
Ernst & Young, S.L.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A., Sociedad Gestora de
IM CAIXA GIRONA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM CAIXA GIRONA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3 siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 17 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 c) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicaran por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM CAIXA GIRONA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

22 de abril de 2010



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

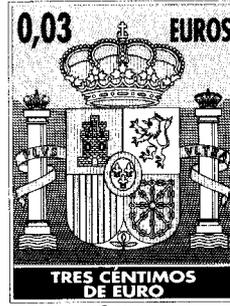

Luis M. Blasco Linares

Domicilio Social: Pl. Pablo Ruiz Picasso, 1. 28020 Madrid
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al
Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8ª,
Hoja M-23123, Inscripción 116. C.I.F. B-78970506



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OK2145667

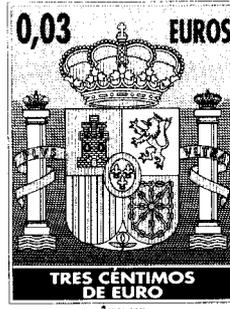
ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Anexo I
- Informe de Gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



CLASE 8.ª

DE BIENES

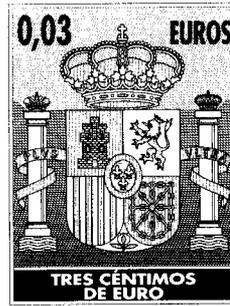


OK2145668

BALANCES DE SITUACIÓN



CLASE 8.^a

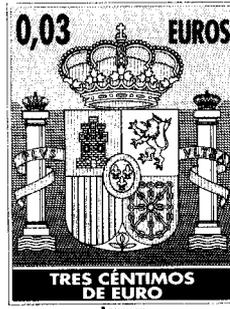


OK2145669

IM CAIXA GIRONA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación al 31 de diciembre

| | Nota | Miles de euros | |
|---|----------|----------------|----------------|
| | | 2009 | 2008 |
| ACTIVO | | | |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 126.291 | 211.431 |
| I. Activos financieros a largo plazo | 6 | 126.291 | 211.431 |
| Valores representativos de deuda | | - | - |
| Derechos de crédito | | | |
| Préstamos | | 125.802 | 200.352 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | | (445) | - |
| Activos dudosos | | 934 | 11.079 |
| Derivados | | - | - |
| Otros activos financieros | | - | - |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 117.553 | 135.419 |
| II. Activos no corrientes mantenidos para la venta | | - | - |
| III. Activos financieros a corto plazo | 6 | 71.613 | 99.950 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | | 4.149 | (58) |
| Valores representativos de deuda | | - | - |
| Derechos de crédito | | | |
| Préstamos | | 62.080 | 93.087 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | | (4.803) | - |
| Activos dudosos | | 10.077 | 6.228 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | | 5 | 67 |
| Derivados | | - | - |
| Otros activos financieros | | - | - |
| Otros | | 105 | 626 |
| IV. Ajustes por periodificaciones | | | |
| Comisiones | | - | - |
| Otros | | - | - |
| V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 7 | 45.940 | 35.469 |
| Tesorería | | 45.940 | 35.469 |
| Otros activos líquidos equivalentes | | - | - |
| TOTAL ACTIVO | | 243.844 | 346.850 |



OK2145670

CLASE 8.ª

IM CAIXA GIRONA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación al 31 de diciembre

| | Nota | Miles de euros | |
|---|----------|----------------|-----------------|
| | | 2009 | 2008 |
| PASIVO | | | |
| A) PASIVO NO CORRIENTE | | 151.747 | 242.633 |
| I. Provisiones a largo plazo | | - | - |
| II. Pasivos financieros a largo plazo | 8 | 151.747 | 242.633 |
| Obligaciones y otros valores negociables | | | |
| Series no subordinadas | | 34.024 | 100.003 |
| Series subordinadas | | 76.071 | 102.728 |
| Deudas con entidades de crédito | | | |
| Préstamos subordinados | | 26.142 | 26.142 |
| Otras deudas con entidades de crédito | | 16.975 | - |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) | | (3.681) | - |
| Derivados | | | |
| Derivados de cobertura | | 1.757 | 13.760 |
| Otros pasivos financieros | | | |
| Otros | | 459 | - |
| B) PASIVO CORRIENTE | | 93.854 | 117.977 |
| III. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | | - | - |
| IV. Provisiones a corto plazo | | - | - |
| V. Pasivos financieros a corto plazo | 8 | 93.857 | 117.172 |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | | 52 | 460 |
| Obligaciones y otros valores negociables | | | |
| Series no subordinadas | | 65.980 | 99.423 |
| Series subordinadas | | 26.657 | 14.886 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | | 53 | 248 |
| Deudas con entidades de crédito | | | |
| Préstamos subordinados | | - | - |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) | | - | - |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | | 10 | 24 |
| Derivados | | | |
| Derivados de Cobertura | | 1.105 | 1.438 |
| Otros pasivos financieros | | | |
| Otros | | - | 693 |
| VI. Ajustes por periodificaciones | | (3) | 805 |
| Comisiones | | | |
| Comisión sociedad gestora | | 1 | 1 |
| Comisión administrador | | 25 | 11 |
| Comisión agente financiero / pagos | | - | - |
| Comisión variable-resultados realizados | | - | 791 |
| Comisión variable-resultados no realizados | | - | - |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) | | (30) | - |
| Otras comisiones | | 1 | 2 |
| Otros | | - | - |
| C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | 9 | (1.757) | (13.760) |
| VII. Activos financieros disponibles para la venta | | - | - |
| VIII. Coberturas de flujos de efectivo | | (1.757) | (13.760) |
| IX. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos | | - | - |
| X. Gastos de constitución en transición | | - | - |
| TOTAL PASIVO | | 243.844 | 346.850 |



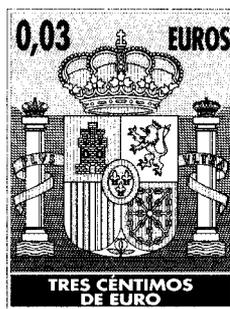
CLASE 8.^a

0101010101



OK2145671

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



OK2145672

CLASE 8.ª

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

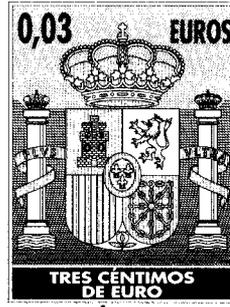
IM CAIXA GIRONA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**Cuentas de Pérdidas y Ganancias**

| | Miles de euros | |
|---|-----------------|-----------------|
| | 2009 | 2008 |
| 1. Intereses y rendimientos asimilados | 11.720 | 14.477 |
| Valores representativos de deuda | - | - |
| Préstamos | 11.234 | 11.921 |
| Otros activos financieros | 486 | 2.556 |
| 2. Intereses y cargas asimilados | (10.878) | (13.214) |
| Obligaciones y otros valores negociables | (5.806) | (12.167) |
| Deudas con entidades de crédito | (696) | (1.047) |
| Otros pasivos financieros | (4.376) | - |
| A) MARGEN DE INTERESES | 842 | 1.263 |
| 3. Resultado de operaciones financieras (neto) | - | - |
| 4. Diferencias de cambio (neto) | - | - |
| 5. Otros ingresos de explotación | - | - |
| 6. Otros gastos de explotación | - | - |
| Servicios exteriores | - | - |
| Servicios de profesionales independientes | - | (405) |
| Servicios bancarios y similares | - | - |
| Publicidad y propaganda | - | - |
| Otros servicios | - | - |
| Tributos | - | - |
| Otros gastos de gestión corriente | - | - |
| Comisión de sociedad gestora | (54) | (42) |
| Comisión administrador | (13) | (11) |
| Comisión variable – resultados realizados | - | (791) |
| Comisión variable – resultados no realizados | - | - |
| Comisión del agente financiero / pagos | (15) | (10) |
| Otras comisiones del cedente | - | - |
| Otros gastos | (14) | (4) |
| 7. Deterioro de activos financieros (neto) | (5.248) | - |
| 8. Dotaciones a provisiones (neto) | - | - |
| 9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta | - | - |
| 10. Repercusión de otras pérdidas (+) | 4.502 | - |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | - | - |
| 11. Impuesto sobre beneficios | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | - | - |



CLASE 8.ª

Clase 8.ª

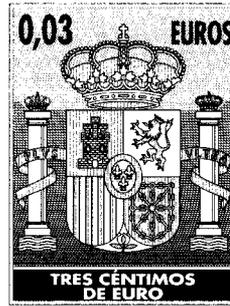


OK2145673

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CLASE 8.ª



OK2145674

IM CAIXA GIRONA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

| INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | Nota | Miles de euros | |
|--|------|----------------|----------|
| | | 2009 | 2008 |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta | | | |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | | | |
| Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración | | - | - |
| Efecto fiscal | | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | | - | - |
| Otras reclasificaciones | | - | - |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período | | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| 2. Cobertura de los flujos de efectivo | | | |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | | 7.627 | (12.245) |
| Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración | | 7.627 | (12.245) |
| Efecto fiscal | | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | | 4.376 | (1.515) |
| Otras reclasificaciones | | - | - |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período | | (12.003) | 13.760 |
| Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| 3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos | | | |
| Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período | | | |
| Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración | | - | - |
| Efecto fiscal | | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | | - | - |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período | | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3) | | <u>-</u> | <u>-</u> |



CLASE 8.^a

Clase 8.^a de la Ley 1/2007

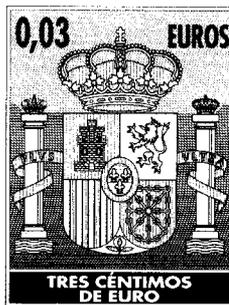


OK2145675

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



CLASE 8.^a



OK2145676

IM CAIXA GIRONA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

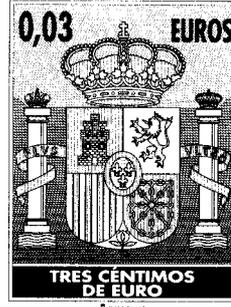
Estados de Flujos de Efectivo

| Nota | Miles de euros | |
|---|-----------------|---------------|
| | 2009 | 2008 |
| A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | (3.170) | 2.978 |
| 1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones | 133 | 2.973 |
| Intereses cobrados de los activos titulizados | 11.761 | 11.228 |
| Intereses pagados por valores de titulización | (6.694) | (11.226) |
| Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados | (4.709) | 2.953 |
| Intereses cobrados de inversiones financieras | 485 | 1.041 |
| Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito | (710) | (1.023) |
| Otros intereses cobrados/pagados (neto) | - | - |
| 2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo | (83) | (53) |
| Comisiones pagadas a la sociedad gestora | (54) | (41) |
| Comisiones pagadas por administración de activos titulizados | - | - |
| Comisiones pagadas al agente financiero | (15) | (10) |
| Comisiones variables pagadas | - | - |
| Otras comisiones | (14) | (2) |
| 3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo | (3.220) | 58 |
| Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos | 986 | - |
| Pagos de provisiones | - | - |
| Otros | (4.206) | 58 |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN | 13.641 | 32.491 |
| 4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización | - | - |
| Cobros por emisión de valores de titulización | - | - |
| Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación) | - | - |
| 5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros | - | - |
| Pagos por adquisición de derechos de crédito | - | - |
| Pagos por adquisición de otras inversiones financieras | - | - |
| 6. Flujos de caja netos por amortizaciones | (15.846) | 3.250 |
| Cobros por amortización de derechos de crédito | 98.463 | 36.209 |
| Cobros por amortización de activos titulizados | - | - |
| Pagos por amortización de valores de titulización | (114.309) | (32.959) |
| 7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo | 29.487 | 29.241 |
| Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos | 16.975 | 25.737 |
| Pagos por amortización de préstamos o créditos | - | - |
| Cobros derechos de crédito pendientes ingreso | 12.512 | 3.504 |
| Administraciones públicas - Pasivo | - | - |
| Otros deudores y acreedores | - | - |
| Cobros por amortización o venta de inversiones financieras | - | - |
| Cobros de Subvenciones | - | - |
| C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES | 10.471 | 35.469 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo. | 35.469 | - |
| Efectivo o equivalentes al final del periodo. | 45.940 | 35.469 |



CLASE 8.^a

1994-1995



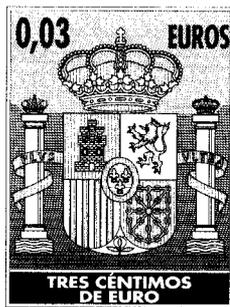
OK2145677

MEMORIA



CLASE 8.^a

1000000000



OK2145678

IM CAIXA GIRONA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

IM CAIXA GIRONA EMPRESAS 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 23 de abril de 2008, agrupando inicialmente Derechos de Crédito derivados de operaciones de financiación a empresas, empresarios individuales y profesionales con y sin garantía hipotecaria por importes de 206.906 y 143.094 miles de euros respectivamente. Con la misma fecha se emitieron Bonos de Titulización de Activos, por importe de 350.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 29 de abril de 2008.

Con fecha 22 de abril de 2008, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Activos Titulizados que agrupa Derechos de Crédito cedidos por Caixa Girona, en el momento de su constitución y, en cuanto a su pasivo, por los bonos que emite, el préstamo subordinado para gastos iniciales, el préstamo subordinado para fondo de reserva, y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

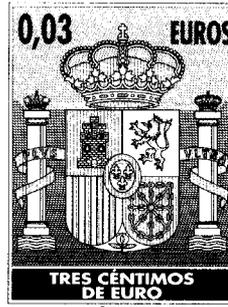
Adicionalmente, el Fondo ha concertado una permuta financiera de intereses (swap) para cubrir el riesgo de tipo de interés.

El único objeto del Fondo es la transformación de los Derechos de Crédito que adquirió de la entidad cedente en valores de renta fija homogéneos estandarizados, y por consiguiente, susceptibles de negociación en mercados de valores organizados.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OK2145679

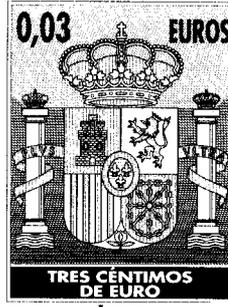
b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá en los siguientes supuestos:

- al amortizarse íntegramente de los Derechos de Crédito que agrupa;
- al amortizarse íntegramente los Bonos emitidos;
- una vez concluido el procedimiento de liquidación anticipada; que se podrá iniciar dicho procedimiento:
 - i) cuando el importe del saldo vivo pendiente de los Operaciones de Financiación no Fallidas sea inferior al 10% del saldo inicial de las Operaciones de Financiación a la fecha de constitución de los mismos y sea posible la liquidación de todas las obligaciones pendientes de los Bonos;
 - ii) cuando se hubiera producido cualquier circunstancia que determinara una alteración sustancial o que desvirtuase de manera permanente el equilibrio financiero del Fondo;
 - iii) obligatoriamente, cuando haya transcurrido el periodo reglamentariamente establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, sin que haya podido sustituirse a la sociedad gestora en caso de que esta hubiera sido declarado en concurso;
 - iv) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir; y
 - v) Seis meses antes de la fecha de vencimiento legal del Fondo, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de los Derechos de Crédito;
 - vi) En el supuesto de acuerdo entre los acreedores del Fondo y el resto de participantes de la emisión, la Sociedad Gestora, como representante del Fondo, podrá proceder a la Liquidación Anticipada siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el Folleto de Emisión y, se cuente con:
 - aceptación unánime y expresa por parte de los tenedores de los Bonos de las condiciones de amortización anticipada de los mismos que se deriven de la propuesta de liquidación anticipada; y



CLASE 8.ª



OK2145680

- el consentimiento por parte del resto de acreedores del Fondo, así como de todas las contrapartidas de los diferentes contratos del mismo.
- en cualquier caso, en la fecha de vencimiento legal del Fondo el 22 de septiembre de 2045.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución para la fecha de liquidación.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo actividad por la que recibe una comisión periódica anual, que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual a una parte fija de 10.000 euros trimestrales y una parte variable equivalente a una cuarta parte del 0,005% sobre el saldo nominal pendiente de los Bonos en la fecha de pago inmediatamente anterior.

e) Excedente del Fondo. Interés Variable de los Bonos C

Los titulares de los Bonos de la Serie C tendrán derecho al excedente del fondo, en concepto de interés variable hasta un importe máximo tal que genere una tasa interna de retorno (TIR) a vencimiento de los Bonos C del 6,50%. El pago de dicho derecho se efectuará en cada fecha de pago, y estará sujeto a la disponibilidad de recursos disponibles de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

El excedente del Fondo, una vez pagado el interés variable, corresponderá la cedente.

Se define el excedente del fondo como la diferencia entre todos los ingresos que puedan derivarse de las operaciones de financiación más los rendimientos de la cuenta de tesorería, de la cuenta de reinversión y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo; menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de cualquier financiación del mismo, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OK2145681

f) Agente financiero del Fondo

El agente financiero percibe una comisión periódica anual por importe de 15.000 euros, pagadera proporcionalmente en cada fecha de pago.

g) Administrador de los Derechos de Crédito

Caixa Girona percibe una comisión que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual al 0,005%, impuestos incluidos en su caso, sobre el saldo vivo pendiente de las operaciones de financiación no fallidas en la fecha de pago inmediatamente anterior.

h) Normativa legal

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos con cargo al mismo se lleva a cabo al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en (i) el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, (ii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación (iii) la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, (iv) la ley 44/2002 (en particular, su artículo 18), (v) en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que sepulte de aplicación (vi) por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y (vii) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que sepulten de aplicación.

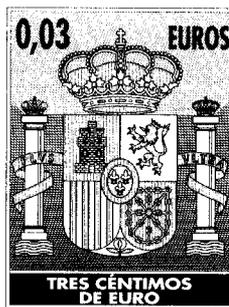
i) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.^a

01/01/2007



OK2145682

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2009. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.



CLASE 8.ª



OK2145683

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2008 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 con la del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el fondo se constituyó el 23 de abril de 2008. Por tanto la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 corresponde a los resultados del ejercicio correspondiente entre el 23 de abril y el 31 de diciembre de 2008.

En la Nota 13 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de valores, se incluyen una conciliación del balance de situación al 31 de diciembre de 2008, así como una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre de ejercicio 2008, y los resultados de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.

En la Nota 13 b) de las presentes cuentas anuales se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



CLASE 8.^a

8.03



OK2145684

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

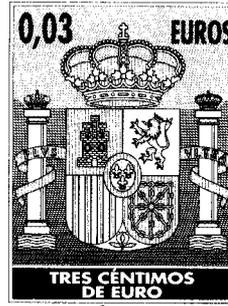
El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.



CLASE 8.^a



OK2145685

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



OK2145686

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes incurridos en la Fecha de Constitución del Fondo que se relacionan en el apartado 6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Valoración posterior

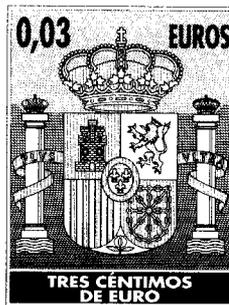
Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación del excedente, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.



CLASE 8.^a



OK2145687

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por el excedente periodificado.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.

h) Ajustes por periodificación

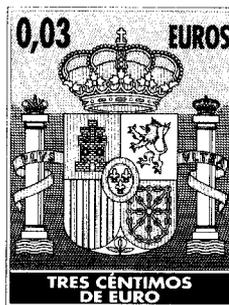
Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.



CLASE 8.^a



OK2145688

j) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral.

El Fondo ha contratado con CECA una permuta financiera de interés para la cobertura del riesgo de tipo de interés y de las diferencias temporales entre el momento en que el Fondo recibe sus ingresos y aquel en el que tiene obligación de efectuar pagos.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

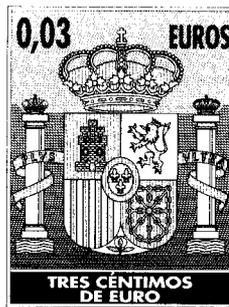
- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.



CLASE 8.^a



OK2145689

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica la permuta financiera de intereses como coberturas de flujo de riesgo.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

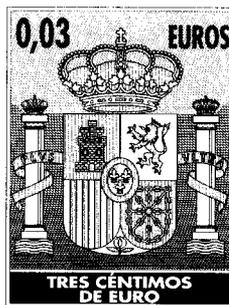
- Derecho de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.



OK2145690

CLASE 8.^a

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

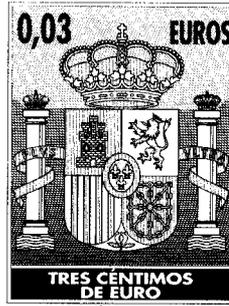
| | <u>Empresas y empresarios (%)</u> | <u>Resto de deudores (%)</u> |
|------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|
| Hasta 6 meses | 5,3 | 4,5 |
| Más de 6 meses, sin exceder de 12 | 27,8 | 27,4 |
| Más de 12 meses, sin exceder de 18 | 65,1 | 60,5 |
| Más de 18 meses, sin exceder de 24 | 95,8 | 93,3 |
| Más de 24 meses | 100 | 100 |

La escala anterior también se aplicará, si procede, a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.



CLASE 8.^a



OK2145691

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas:

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su (riesgo vivo) sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

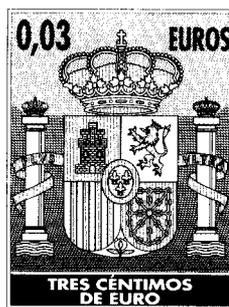
| | (%) |
|--------------------------------------|-----|
| Más de 3 años, sin exceder de 4 años | 25 |
| Más de 4 años, sin exceder de 5 años | 50 |
| Más de 5 años, sin exceder de 6 años | 75 |
| Más de 6 años | 100 |

No obstante lo anterior, si procede, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.



CLASE 8.^a



OK2145692

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del punto anterior, siempre que la Sociedad Gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

| | <u>Empresas y empresarios (%)</u> | <u>Resto de deudores (%)</u> |
|------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|
| Hasta 6 meses | 4,5 | 3,8 |
| Más de 6 meses, sin exceder de 12 | 23,6 | 23,3 |
| Más de 12 meses, sin exceder de 18 | 55,3 | 47,2 |
| Más de 18 meses, sin exceder de 24 | 81,4 | 79,3 |
| Más de 24 meses | 100 | 100 |

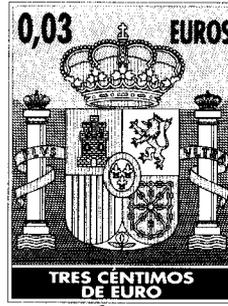
La escala anterior se aplicará, si procede, a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.



CLASE 8.^a



OK2145693

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

De acuerdo con principios de prudencia valorativa, los intereses correspondientes a activos titulizados, con impago superior a 90 días se reconocen en el activo con contrapartida en una cuenta de pasivo, no registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en tanto no sean cobrados.

Los derechos de crédito fallidos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Fondo se constituyó con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos a los que está expuesto.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (en concreto, al riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.



CLASE 8.^a



OK2145694

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja esperados o al valor razonable de los instrumentos financieros.

La Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo contrató en la Fecha de Constitución una permuta financiera de intereses que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un margen, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros esperados del Fondo tendrían los distintos índices de referencia para activos y pasivos, así como las distintas fechas de revisión y liquidación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo se refiere a la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al orden de prelación de pagos establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de las operaciones de financiación cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.



CLASE 8.^a



OK2145695

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

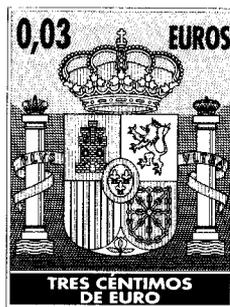
Adicionalmente, el Fondo tienen contratadas operaciones financieras con terceros que también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la sustitución de los mismos o la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009:

| | <u>Miles de euros</u> |
|--|-----------------------|
| Derechos de crédito | 193.650 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | 4.149 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 45.940 |
| Otros | <u>105</u> |
| Total Riesgo | <u><u>243.844</u></u> |



CLASE 8.^a



OK2145696

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

| | Miles de euros | | |
|--|----------------|-----------|---------|
| | No corriente | Corriente | Total |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | - | 4.149 | 4.149 |
| | - | 4.149 | 4.149 |
| Derechos de crédito | | | |
| Préstamos | 125.802 | 62.080 | 187.882 |
| Activos dudosos | 934 | 10.077 | 11.011 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | (445) | (4.803) | (5.248) |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | - | 5 | 5 |
| | 126.291 | 67.359 | 193.650 |
| Otros activos financieros | | | |
| Otros | - | 105 | 105 |
| | - | 105 | 105 |

6.1 Derechos de crédito

En la fecha de constitución del Fondo la entidad cedente cedió Derechos de Crédito por un valor nominal de 350.000 miles de euros.

La cartera inicial de activos estaba compuesta de 2.369 operaciones de financiación sin garantía hipotecaria y 377 Certificados de Transmisión Hipotecaria (derivados de operaciones de financiación con garantía hipotecaria), por un valor nominal de 143.093.579,93 y 206.906.413,19 euros respectivamente.



CLASE 8.^a



OK2145697

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | | | Saldo final |
|--|----------------|--------------|------------------|----------------|
| | Saldo inicial | Adiciones | Amortizaciones | |
| Derechos de crédito | | | | |
| Préstamos | 293.439 | - | (105.557) | 187.882 |
| Activos dudosos | 17.307 | - | (6.296) | 11.011 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | - | (8.603) | 3.355 | (5.248) |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | 67 | 11.234 | (11.296) | 5 |
| | <u>310.813</u> | <u>2.631</u> | <u>(119.794)</u> | <u>193.650</u> |

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo, sin incluir el importe de los derechos de crédito Fallidos.

Al 31 de diciembre de 2009 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 24,82%.

Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de interés medio de la cartera era del 3,80%, con un tipo máximo de 9,50% y mínimo de 0,84%.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 11.234 miles de euros, de los que 5 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2009 el importe imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los citados activos deteriorados es de 5.248 miles de euros registrado en el epígrafe "Deterioro de activos financieros neto".

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009.

La Sociedad Gestora considera que el efecto de calcular el deterioro de los activos financieros en el ejercicio 2008 según lo indicado anteriormente, no afectaría de forma significativa a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2008

Al 31 de diciembre de 2009 no se han realizado reclasificaciones de activos.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OK2145698

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en balance a 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponde al saldo de la “Cuenta de Tesorería” depositado en Banco Sabadell, S.A. por importe de 45.940 y 35.469 miles de euros respectivamente.

Con fecha 23 de abril de 2008, la Sociedad Gestora abrió en Banco de Sabadell, S.A., de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, una cuenta bancaria denominada “Cuenta de Tesorería” a través de la cual se realizan en cada fecha de cobro, todos los ingresos que el Fondo deba recibir de la entidad cedente y a través de la cual son efectuados los pagos del Fondo.

La cuenta de tesorería no podrá tener saldo negativo en contra del Fondo y los saldos de la cuenta de tesorería se mantendrán a efectivo.

El tipo de referencia de la cuenta de Tesorería será el Euribor a un mes menos un diferencial de 0,10%. El devengo será mensual y la liquidación el último día del mes.

En el caso que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada del agente financiero experimentara, en cualquier momento de la vida de los Bonos, un descenso en su calificación situándose por debajo de P1 en la escala a corto plazo de Moody's, la Sociedad Gestora deberá llevar a cabo, previa comunicación a la agencia de calificación, en un plazo máximo de treinta (30) días naturales a contar desde el momento que tenga conocimiento de tal situación, alguna de las opciones descritas a continuación que permitan mantener un adecuado nivel de garantía respecto a los compromisos derivados del contrato de cuenta de tesorería:

- a) Obtener de una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de P1 según la escala de calificación a corto plazo de Moody's, un aval incondicional, irrevocable y a primer requerimiento de la Sociedad Gestora, que garantice el pago puntual por el agente financiero de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación mínima de P1 por parte del agente financiero.



CLASE 8.^a



OK2145699

- b) Trasladar la cuenta de tesorería a una entidad cuya deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada posea una calificación mínima de P1 según la escala de Moody's, y contratar la máxima rentabilidad posible para sus saldos, que podrá ser diferente a la contratada inicialmente de acuerdo con el contrato de cuenta de tesorería. En el caso de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada del agente financiero alcanzara nuevamente la calificación mínima de P1 según la escala de Moody's, la Sociedad Gestora podrá trasladar los saldos de nuevo a la cuenta de tesorería.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de la cuenta de tesorería por importe de 486 miles de euros. A 31 de diciembre de 2009 no existen intereses devengados pendientes al cobro de la cuenta de tesorería.

Fondo de Reserva

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago y como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Derechos de Crédito impagados, se constituye un fondo de reserva financiado mediante el préstamo subordinado concedido por Caixa Girona, cuyo importe está depositado en la "Cuenta de Tesorería" abierta en dicha Banco de Sabadell S.A.

El importe inicial del fondo de reserva fue igual a 25.667 miles de euros y se desembolsó el 29 de abril de 2008 (fecha de desembolso).

En cada fecha de pago y de acuerdo con la orden de prelación de pagos, se dotarán las cantidades necesarias para que el fondo de reserva alcance su nivel mínimo.

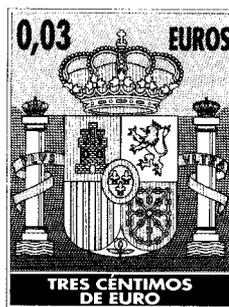
El nivel mínimo del fondo de reserva requerido en cada fecha de pago será una cantidad igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) 12.833.333 euros y;
- b) la menor entre las dos siguientes cantidades;
- el 8,8% del importe total de emisión de Bonos de las clases A y B
 - el 17,6% del saldo principal pendiente de pago de los Bonos, de las clases A y B



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OK2145700

El importe del fondo de reserva no podrá reducirse cuando concurra cualquiera de las siguientes circunstancias:

- hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los dos años posteriores a la Fecha de Constitución;
- el saldo nominal vivo pendiente no vencido de las Operaciones de Financiación no fallidas con impago igual o superior a noventa (90) días sea mayor al 1% del saldo nominal pendiente no vencido de las Operaciones de Financiación no Fallidas; y
- que en la fecha de pago anterior, el fondo de reserva no hubiera alcanzado el nivel mínimo requerido en dicha fecha de pago o si en la fecha de pago en curso no se pudiera dotar el fondo de reserva hasta su nivel mínimo.

Del fondo de reserva, en cada fecha de pago se establecerá una parte del mismo como "Reserva específica de intereses". Dicho importe será equivalente en cada fecha de pago al menor de:

- dos veces el importe de los intereses de los Bonos A y B en dicha fecha de pago.
- El importe de fondo de reserva.

La parte del fondo de reserva correspondiente a esta reserva específica de intereses se incluirá en los recursos disponibles del Fondo en aquellas situaciones en las que no hubiera recursos suficientes para hacer frente a los pagos de los intereses de los bonos A y B. En dichas situaciones, el importe de reserva específica de intereses que se incluya como recurso disponible será la menor de:

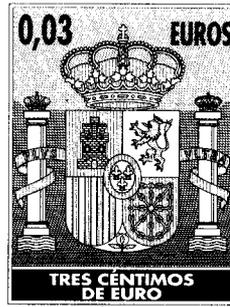
- los intereses de los bonos A y B a los que no pudiesen hacerse frente en esa fecha de pago.
- El importe de reserva específica de intereses.

En la fecha de liquidación del Fondo, la reserva específica de intereses se incluirá íntegramente como recurso disponible del Fondo.

Las cantidades que integren el fondo de reserva estarán depositadas en la cuenta de tesorería, o, en su caso, en la cuenta de reinversión.



CLASE 8.^a



OK2145701

Reserva de liquidez

Como mecanismo de protección ante posibles retrasos en el pago al Fondo por parte del cedente, o incluso ante posibles impagos del cedente derivados de una situación concursal del mismo, de las cantidades que le correspondan al Fondo derivados de la cesión de los Derechos de Crédito, el Fondo contará con una reserva de liquidez.

La reserva de liquidez se constituirá de manera inmediata en el momento que se produzcan las siguientes condiciones (en adelante “Condiciones de dotación de la reserva de liquidez”):

- que la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Caixa Girona deje de estar calificada por una de las siguientes agencias de calificación: Moody's, Fitch Ratings y Standard & Poors.
- que estando la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Caixa Girona calificada por una de las mencionadas agencias, su nivel de calificación crediticia sea inferior al equivalente de (A3) de Moody's, es decir (A-) tanto para Fitch Ratings como para Standard & Poors.

Dicha reserva de liquidez se constituirá mediante el abono de la cuenta de tesorería por parte de Caixa Girona por un importe igual a 16.975.000 euros hasta el 22 de diciembre de 2010 y la menor de las siguientes cantidades a partir de dicha fecha:

- 16.975.000 euros
- 4,85% del saldo nominal pendiente de las operaciones de financiación en el momento de la constitución de la reserva de liquidez.

Desde el momento de la constitución de la reserva de liquidez se considerarán como recursos disponibles, en cada fecha de pago, la menor de las siguientes cantidades:

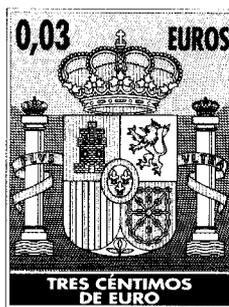
- el 100% de la reserva de liquidez;
- cualquier importe que corresponda al Fondo respecto a las operaciones de financiación y que haya sido abonado por los Deudores pero no haya sido efectivamente transferido a la cuenta de tesorería por el cedente, comprendido entre la fecha de dotación de la reserva de liquidez y la fecha de pago en curso.

La reserva de liquidez se cancelará en el caso de que la Sociedad Gestora pueda verificar que los Deudores han sido fehacientemente notificados y que todos los pagos derivados de todos los Derechos de Crédito están siendo correctamente realizados por los Deudores en la cuenta de tesorería del Fondo.



CLASE 8.^a

DE PASIVOS



OK2145702

Al 31 de diciembre de 2009, dado que se han producido durante el año las Condiciones comentadas anteriormente, la Reserva de liquidez estaba dotada por un importe de 16.975.000 euros.

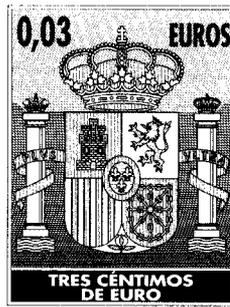
8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

| | Miles de euros | | |
|---|----------------|---------------|----------------|
| | No corriente | Corriente | Total |
| Obligaciones y otros valores negociables | | | |
| Series no subordinadas | 34.024 | 65.980 | 100.004 |
| Series subordinadas | 76.071 | 26.657 | 102.728 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | - | 53 | 53 |
| | <u>110.095</u> | <u>92.690</u> | <u>202.785</u> |
| Deudas con entidades de crédito | | | |
| Préstamos subordinados | 26.142 | - | 26.412 |
| Otras deudas con entidades de crédito | 16.975 | - | 16.975 |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) | (3.681) | - | (3.681) |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | - | 10 | 10 |
| | <u>39.436</u> | <u>10</u> | <u>39.446</u> |
| Derivados | | | |
| Derivados de cobertura | 1.757 | 1.105 | 2.862 |
| | <u>1.757</u> | <u>1.105</u> | <u>2.862</u> |
| Otros pasivos | | | |
| Otros | 459 | - | 459 |
| | <u>459</u> | <u>-</u> | <u>459</u> |
| Acreeedores y otras cuentas a pagar | | | |
| | - | 52 | 52 |
| | <u>-</u> | <u>52</u> | <u>52</u> |



CLASE 8.^a



OK2145703

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 350.000 miles de euros, compuestos por 3.500 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres clases, que tienen las siguientes características:

| Clase | A | B | C |
|--|--|-----------------|---------------------|
| Importe nominal de la Emisión (miles de euros) | 226.700 | 64.900 | 58.400 |
| Importe nominal unitario (miles de euros) | 100 | 100 | 100 |
| Número de Bonos | 2.267 | 649 | 584 |
| Tipo de interés nominal (*) | Euribor 3m +0,3% | Euribor 3m + 1% | Euribor 3m + 0% (*) |
| Periodicidad de pago | Trimestral | Trimestral | Trimestral |
| Fechas de pago de intereses | 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre | | |

Fecha de inicio devengo de intereses 29 de abril de 2008

(*) Adicionalmente, los Bonos C tendrán derecho al cobro en cada fecha de pago de un interés variable equivalente al Excedente del fondo hasta un límite máximo tal que genere para el tenedor de los Bonos una Tasa Interna de Retorno a vencimiento igual al 6,5%.

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de vencimiento legal del Fondo.

Las reglas concretas de amortización de los Bonos de todas las clases y series, se encuentran descritos en el apartado 4.9 de la nota de valores del folleto.

1. Amortización de los Bonos A

Los Bonos de la Serie A comenzarán su amortización en la primera fecha de pago del Fondo (el 23 de junio de 2008).

La amortización del principal de los Bonos de la Serie A se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las sucesivas fechas de pago hasta completar su importe nominal total, por el importe de la cantidad disponible de principal aplicado en cada fecha de pago a la amortización de la Serie A conforme a las reglas de distribución de la cantidad disponible de principal entre las Series A y B que se recogen en el apartado 4.9.6. de la nota de valores. Dicho importe será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie A.



CLASE 8.^a



OK2145704

2. Amortización de los Bono B

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las fechas de pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la cantidad disponible de principal aplicada en cada fecha de pago a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de distribución de la cantidad disponible de principal entre las Series A y B que se recogen en el apartado 4.9.6. de la nota de valores. Dicho importe será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B. En caso de no producirse las condiciones para la amortización a prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad.

Los Bonos de la Serie B comenzarán su amortización en la fecha de pago en la cual se cumplan las “condiciones para la amortización a prorrata”, de modo tal que la relación entre el saldo nominal pendiente de la Serie B y el saldo nominal pendiente de los Bonos A y B se mantenga en el 44,50%, o porcentaje superior más próximo posible.

3. Amortización de los Bonos C

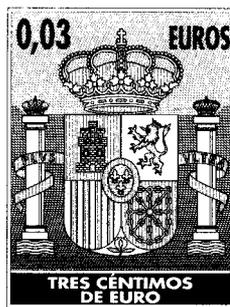
Los Bonos C se amortizarán a prorrata entre los Bonos de la Serie C. La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará en cada fecha de pago aplicando todos los recursos disponibles de acuerdo con el orden de prelación de pagos previsto en el apartado 3.4.6. del modulo adicional. No obstante, el 1% del saldo nominal inicial de la Serie C no se amortizará hasta fecha de pago en la que se obtenga la tasa interna de retorno del 6,5%, o en su defecto hasta la liquidación del Fondo.

Los Bonos están representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) antiguo Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado AIAF.



CLASE 8.^a



OK2145705

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | | |
|---------------|----------------------|--------------------|------------------|
| | Serie No Subordinada | Serie Subordinadas | TOTAL |
| Saldo inicial | 199.427 | 117.613 | 317.040 |
| Amortización | <u>(99.423)</u> | <u>(14.885)</u> | <u>(114.308)</u> |
| Saldo final | <u>100.004</u> | <u>102.728</u> | <u>202.732</u> |

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 5.806 miles de euros, de los que 53 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

8.2. Deudas con entidades de crédito

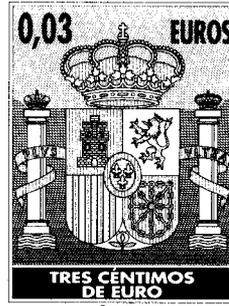
En la fecha de desembolso, 29 de abril de 2008, el Fondo recibió los siguientes préstamos subordinados:

- "Préstamo subordinado para gastos iniciales" otorgado por Caixa Girona por un importe total de 475 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales del Fondo.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OK2145706

La remuneración del préstamo subordinado para gastos iniciales se realiza sobre la base de un tipo de interés variable anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 1%. La amortización se efectuara en 20 cuotas consecutivas e iguales, que corresponden con las 20 primeras fechas de pago, todo ello sujeto a la orden de prelación de pagos.

- “Préstamo subordinado para fondo de reserva” por un importe total de 25.667 miles de euros otorgado por Caixa Girona. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del fondo de reserva.

La remuneración del préstamo para el fondo de reserva se realiza sobre la base de un tipo de interés variable anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 1%. La amortización de dicho préstamo se realiza en cada fecha de pago por un importe igual al importe en que en cada fecha de pago se reduzca el nivel mínimo del fondo de reserva y sujeto a la orden de relación de pagos.

Durante el ejercicio 2009 no se ha producido movimientos en el principal de los Bonos.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los préstamos subordinados por 696 miles de euros de los que 10 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance de situación.

9. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito un contrato de la permuta financiera de intereses con CECA con la finalidad de cubrir los riesgos de tipo de interés.

La celebración del Contrato Permuta Financiera de Intereses (Swap) responde a la necesidad de eliminar el riesgo al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de Crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos que se emiten con cargo al Fondo.

El instrumento financiero fue designado como cobertura de flujos de efectivo.

Los instrumentos financieros derivados se registran por su valor razonable en el balance de situación del Fondo.



CLASE 8.^a

0,03



OK2145707

Mediante el contrato de Swap, la sociedad gestora, en representación del Fondo, se compromete a pagar a CECA, será igual a la suma de las cantidades cobradas por intereses de las operaciones de financiación en los 3 Periodos de Cobro inmediatos anteriores a la Fecha de Liquidación en curso dividido por el Factor de Sobrecolateralización del periodo anterior.

Y, mediante dicho contrato, CECA se compromete a pagar al Fondo una cantidad igual al resultado de aplicar al notional de la permuta financiera un tipo de interés, que será igual a la suma de (i) la media de los Tipos de Interés de las Series A y B Bonos, ponderados en cada caso por el Saldo Nominal Pendiente de cada Serie de Bonos al comienzo de cada Periodo de Devengo de Intereses; más (ii) un diferencial de 0,30%, en función del número de días efectivamente transcurridos del periodo de liquidación sobre una base anual de 360 días.

El notional del contrato de permuta financiera de intereses será el importe resultante de sumar el Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de las Series A y B en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Liquidación en curso. Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

| Curva para estimación de intereses y descuento de Flujos | Método de Svensson |
|--|--------------------|
| Tasa de amortización anticipada | 15,00% |
| Tasa de impago | 2,14% |
| Tasa de Fallido | 0,70% |

Durante el ejercicio 2009 se han devengado gastos financieros por importe de 4.376 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2009 el Fondo ha registrado en la partida de “Cobertura de flujos de efectivo del balance de situación” un importe de 1.757 miles de euros.

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contables.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OK2145708

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del artículo 57 q) del RD 2717/1998 de 18 de diciembre, el Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes

11. OTRA INFORMACIÓN

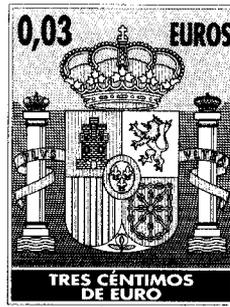
Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido 3 miles de euros.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OK2145709

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

13. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

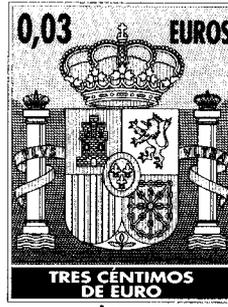
Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluye a continuación, la siguiente información:

- a) Conciliación al 31 de diciembre de 2008 del balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias del 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- b) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2008 y los utilizados a partir de esa fecha.



CLASE 8.^a

2018

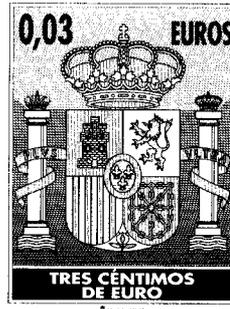


OK2145710

a) Conciliación del balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 2008.

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2008

| MODELO DE BALANCE NORMATIVA ANTERIOR | SEGÚN | Normativa anterior | Ajustes | Reclasificaciones | Normativa actual | MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL |
|--|-------|-----------------------|----------|---|---|--|
| ACTIVO INMOVILIZADO Inmovilizaciones financieras | | | | | | ACTIVO NO CORRIENTE |
| Derechos de crédito | | 309.115 | - | (108.763) 11.079 | 200.352 11.079 | I. Activos financieros a largo plazo Valores representativos de deuda Derechos de crédito Prestamos Activos dudosos Intereses y gastos devengados no vencidos Derivados Derivados de cobertura Otros activos financieros Otros |
| ACTIVO CIRCULANTE | | | | | | ACTIVO CORRIENTE |
| Deudores | | 2.199 | - | (2.199) (58) | (58) | II. Activos no corrientes mantenidos para la venta III. Activos financieros a corto plazo Deudores y otras cuentas a cobrar Valores representativos de deuda Derechos de crédito Prestamos Activos dudosos Intereses y gastos devengados no vencidos Derivados Derivados de cobertura Otros activos financieros Otros |
| Inversiones financieras temporales | | 67 | - | 93.087 6.228 67 (67) | 93.087 6.228 67 626 | IV. Ajustes por periodificaciones Comisiones Otros V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes Tesorería Otros activos líquidos equivalentes |
| Tesorería | | 35.469 | - | - | 35.469 | |
| TOTAL ACTIVO | | 346.850 | - | - | 346.850 | TOTAL ACTIVO |
| PASIVO | | | | | | PASIVO |
| ACREEDORES A LARGO PLAZO | | | | | | A) PASIVO NO CORRIENTE |
| Bonos de Titulación de Activos | | 317.041 | - | (217.038) 102.728 | 100.003 102.728 | I. Provisiones a largo plazo II. Pasivos financieros a largo plazo Obligaciones y otros valores negociables Series no subordinadas Series subordinadas Deudas con entidades de crédito Préstamos subordinados Derivados Derivados de cobertura Otros pasivos financieros |
| Entidades de crédito | | 26.142 | - | - | 26.142 | B) PASIVO CORRIENTE |
| | | | 13.760 | - | 13.760 | III. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta IV. Provisiones a corto plazo V. Pasivos financieros a corto plazo Acreedores y otras cuentas a pagar Obligaciones y otros valores negociables Series no subordinadas Series subordinadas Intereses y gastos devengados no vencidos Deudas con entidades de crédito Intereses y gastos devengados no vencidos Derivados Derivados de cobertura Otros pasivos financieros Otros |
| ACREEDORES A CORTO PLAZO | | | | | | VI. Ajustes por periodificaciones Comisiones Comisión sociedad gestora Comisión administración Comisión variable - resultados realizados Otra comisiones Otros |
| Cuentas de periodificación | | 2.974 | - | (2.974) | | C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS |
| Otros acreedores | | 693 | - | (693) 460 | 460 | VII. Activos financieros disponibles para la venta VIII. Coberturas de flujos de efectivo IX. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos X. Gastos de constitución en transición |
| | | | | 99.423 14.886 248 24 1.438 693 | 99.423 14.886 248 24 1.438 693 | |
| | | | | 1 11 791 2 | 1 11 791 2 | |
| | | | (13.760) | - | (13.760) | |
| TOTAL PASIVO | | 346.850 | - | - | 346.850 | TOTAL PASIVO |



OK2145711

CLASE 8.^a

CLASE 8.^a

Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

| | Normativa anterior | Ajustes | Reclasificaciones | Normativa actual | |
|--|--------------------|---------|-------------------|------------------|--|
| Ingresos financieros | 14.477 | - | - | 14.477 | Intereses y rendimientos asimilados |
| Ingresos de los Derechos de Crédito | 11.921 | - | - | 11.921 | Valores representativos de deuda |
| Ingresos de la cuenta de tesorería | 1.041 | - | 2.556 | 2.556 | Derechos de crédito |
| Intereses de las permutas financieras | 1.515 | - | (1.041) | - | Otros activos financieros |
| Gastos financieros | (13.214) | - | - | (13.214) | Intereses y cargas asimilados |
| Intereses de los Bonos de Titulización | (12.167) | - | - | (12.167) | Obligaciones y otros valores negociables |
| Intereses de los Préstamos subordinados | (1.047) | - | - | (1.047) | Deudas con entidades de crédito |
| | | | | | Otros pasivos financieros |
| RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS | 1.263 | - | - | 1.263 | A) MARGEN DE INTERESES |
| | | | | | Resultado de operaciones financieras (neto) |
| | | | | | Diferencias de cambio (neto) |
| | | | | | Otros ingresos de explotación |
| | | | | | Otros gastos de explotación |
| Dotaciones para amortización del inmovilizado | | | | | Servicios exteriores |
| Gastos de constitución | (405) | - | 405 | (405) | Servicios de profesionales independientes |
| | | | | | Servicios bancarios y similares |
| | | | | | Publicidad y propaganda |
| | | | | | Otros servicios |
| | | | | | Tributos |
| Otros gastos de explotación | | | | | Otros gastos de gestión corriente |
| Comisión gestora | (42) | - | - | (42) | Comisión de sociedad gestora |
| Comisión de administración | (11) | - | - | (11) | Comisión administrador |
| Comisión del agente financiero | | | (10) | (10) | Comisión del agente financiero/pagos |
| Margen de intermediación financiera | (791) | - | - | (791) | Comisión variable – resultados realizados |
| | | | | | Comisión variable – resultados no realizados |
| | | | | | Otras comisiones del cedente |
| | | | | | Otros gastos |
| | | | | | Deterioro de activos financieros (neto) |
| | | | | | Dotaciones a provisiones (neto) |
| BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS | - | - | - | - | Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta |
| | | | | | Repercusión de otras pérdidas (ganancias) |
| BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS | - | - | - | - | RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS |
| | | | | | Impuesto sobre beneficios |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | - | - | - | - | RESULTADO DEL EJERCICIO |



CLASE 8.^a



OK2145712

- b) Principales diferencias entre criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Nuevo estado contable en las cuentas anuales

La nueva normativa contable ha introducido nuevos estados contables en las cuentas anuales: el estado de flujos de efectivo e ingresos y gastos reconocidos, así como nuevos estados que incluyen desgloses del conjunto de activos cedidos al Fondo y pasivos emitidos por el Fondo, mejoras crediticias e información sobre circunstancias específicas establecidas contractualmente en el Fondo.

- Cambios en normas de registro y valoración

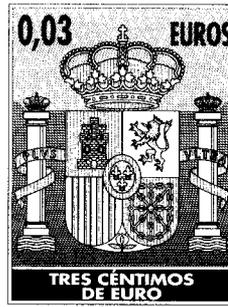
Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en el Fondo en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo. En el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de “Gastos de constitución en transición” del epígrafe de “Ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance”, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a

40111111



OK2145713

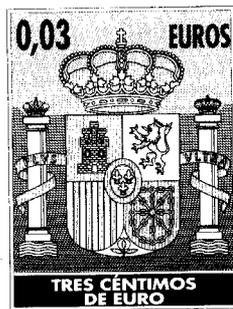
- 2) **Activos financieros:** con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como “Préstamos y partidas a cobrar”, valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento, total o parcial, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir de la fecha del balance. El valor de estos activos se corregirá, en caso de evidencia objetiva de deterioro mediante la provisión que resulte de comparar su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman se van a generar.

- 3) **Contratos de cobertura contable:** Conforme a la anterior normativa se registraban en balance las periodificaciones de los contratos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registrarán en el epígrafe de “Ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance”, con signo positivo o negativo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OK2145714

ANEXO I



CLASE 8.^a



OK2145715

Entidades

CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA

S051

Entidades cedentes de los activos titulizados:



OK2145716



CLASE 8.^a

S051 CUADRO A
Información relativa a los activos cedidos al fondo

| | Situación actual | | Situación cierre anual anterior | | Situación inicial | |
|---|---------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------|---------------------|-----------------------|
| | nº de activos vivos | importe pendiente | nº de activos vivos | importe pendiente | nº de activos vivos | importe pendiente |
| Participaciones hipotecarias | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| Certificados de transmisión hipotecaria | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| Préstamos hipotecarios | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| Cédulas hipotecarias | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| Préstamos a promotores | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| Préstamos a PYMES | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| Préstamos a empresas | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| Préstamos Corporativos | 1.845 | 190.194.000,00 | 0 | 0,00 | 2.746 | 350.000.000,00 |
| Cédulas territoriales | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| Bonos de tesorería | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| Deuda subordinada | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| Créditos AAAPP | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| Préstamos consumo | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| Préstamos automoción | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| Arrendamiento financiero | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| Cuentas a cobrar | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| Derechos de crédito futuros | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| Bonos de titulización | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| Ciños | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 |
| Total | 1.845 | 190.194.000,00 | 0 | 0,00 | 2.746 | 350.000.000,00 |



CLASE 8.^a



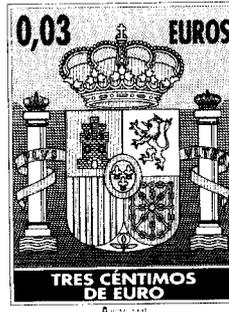
OK2145717

| S051 CUADRO B | | | | |
|--|------|------------------|---------------------------------|------|
| Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada | | | | |
| | | Situación actual | situación cierre anual anterior | |
| Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior | 0200 | -33.981.000,00 | 0210 | 0,00 |
| Amortización anticipada desde el cierre anual anterior | 0201 | -64.481.000,00 | 0211 | 0,00 |
| Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo | 0202 | -134.672.000,00 | 0212 | 0,00 |
| Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1) | 0203 | 0,00 | 0213 | 0,00 |
| Importe pendiente cierre del periodo (2) | 0204 | 190.194.000,00 | 0214 | 0,00 |
| Tasa amortización anticipada efectiva del periodo | 0205 | 24,82 | 0215 | 0,00 |



CLASE 8.^a

OK2145718



S051 CUADRO C

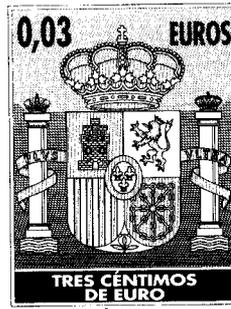
| Hasta | nº de activos | Importe de Impagados | | Total | Principal pendiente no | Deuda Total |
|----------------------|---------------|----------------------|----------------------|---------------|------------------------|---------------|
| | | principal | intereses ordinarios | | | |
| Hasta 1 mes | 278 | 6.127.000,00 | 72.000,00 | 6.199.000,00 | 37.202.000,00 | 43.401.000,00 |
| De 1 a 2 meses | 26 | 33.000,00 | 4.000,00 | 37.000,00 | 446.000,00 | 483.000,00 |
| De 2 a 3 meses | 20 | 54.000,00 | 28.000,00 | 82.000,00 | 4.405.000,00 | 4.488.000,00 |
| De 3 a 6 meses | 21 | 53.000,00 | 5.000,00 | 58.000,00 | 339.000,00 | 398.000,00 |
| De 6 a 12 meses | 38 | 1.746.000,00 | 23.244,00 | 1.859.000,00 | 2.228.000,00 | 4.087.000,00 |
| De 12 a 18 meses | 32 | 1.317.000,00 | 8.000,00 | 1.703.000,00 | 4.664.000,00 | 6.367.000,00 |
| De 18 meses a 2 años | 10 | 112.000,00 | 0,00 | 120.000,00 | 40.000,00 | 160.000,00 |
| De 2 a 3 años | 0 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Más de 3 años | 0 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total | 426 | 9.444.000,00 | 615.000,00 | 10.059.000,00 | 49.323.000,00 | 59.382.000,00 |

Impagados con garantía real

| Hasta | nº de activos | Importe de Impagados | | Total | Principal pendiente no | Deuda Total | Valor garantía | % deuda/v.tasación |
|----------------------|---------------|----------------------|----------------------|--------------|------------------------|---------------|----------------|--------------------|
| | | principal | intereses ordinarios | | | | | |
| Hasta 1 mes | 51 | 5.070.000,00 | 61.000,00 | 5.131.000,00 | 22.113.000,00 | 27.244.000,00 | 75.121.000,00 | 36,27 |
| De 1 a 2 meses | 1 | 1.000,00 | 1.000,00 | 2.000,00 | 90.000,00 | 92.000,00 | 175.000,00 | 52,33 |
| De 2 a 3 meses | 6 | 12.000,00 | 26.000,00 | 38.000,00 | 3.981.000,00 | 4.019.000,00 | 6.364.000,00 | 63,15 |
| De 3 a 6 meses | 0 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| De 6 a 12 meses | 9 | 1.508.000,00 | 83.000,00 | 1.602.000,00 | 1.763.000,00 | 3.365.000,00 | 5.550.000,00 | 80,62 |
| De 12 a 18 meses | 4 | 812.000,00 | 71.000,00 | 883.000,00 | 531.000,00 | 1.414.000,00 | 2.846.000,00 | 49,66 |
| De 18 meses a 2 años | 0 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| De 2 a 3 años | 0 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Más de 3 años | 0 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total | 71 | 7.404.000,00 | 252.000,00 | 7.656.000,00 | 28.478.000,00 | 36.134.000,00 | 80.056.000,00 | 40,12 |



CLASE 8.^a



OK2145720

| S051 CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al fondo | Situación actual | | Situación cierre anual anterior | | Situación inicial | |
|--|---------------------|-------------------|---------------------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| | nº de activos vivos | Importe pendiente | nº de activos vivos | Importe pendiente | nº de activos vivos | Importe pendiente |
| Interior a 1 año | 1301 | 38.714.000,00 | 1320 | 0,00 | 102 | 3.587.000,00 |
| Entre 1 y 2 años | 483 | 24.181.000,00 | 1321 | 0,00 | 540 | 80.343.000,00 |
| Entre 2 y 3 años | 381 | 16.176.000,00 | 1322 | 0,00 | 538 | 52.760.000,00 |
| Entre 3 y 5 años | 248 | 24.948.000,00 | 1323 | 0,00 | 1.000 | 55.657.000,00 |
| Entre 5 y 10 años | 151 | 45.238.000,00 | 1324 | 0,00 | 398 | 73.814.000,00 |
| Superior a 10 años | 110 | 40.998.000,00 | 1325 | 0,00 | 171 | 84.040.000,00 |
| Total | 1.845 | 190.195.000,00 | 1326 | 0,00 | 2.746 | 350.001.000,00 |
| Vida residual media ponderada (años) | 6 | | 6 | | 6 | |
| Antigüedad | Situación actual | | Situación cierre anual anterior | | Situación inicial | |
| Antigüedad media ponderada | Años | 4 | Años | 0,00 | Años | 2 |
| | | 1307 | | 0,00 | | 10534 |



CLASE 8.^a



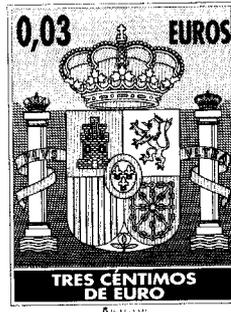
OK2145721

\$062 CUADRO A

| Serie | Situación actual | | Situación cierre anual anterior | | Situación inicial | |
|-------|---------------------|--------------------------|---------------------------------|--------------------------|---------------------|--------------------------|
| | Nº pasivos emitidos | importe pendiente | Nº pasivos emitidos | importe pendiente | Nº pasivos emitidos | importe pendiente |
| | | nominal unitario | | nominal unitario | | nominal unitario |
| | | vda media de los pasivos | | vda media de los pasivos | | vda media de los pasivos |
| A | 2.267 | 44.000,00 | 0,00 | 0,00 | 2.267 | 100.000,00 |
| B | 648 | 100.000,00 | 0,00 | 0,00 | 648 | 100.000,00 |
| C | 584 | 65.000,00 | 0,00 | 0,00 | 584 | 100.000,00 |
| Total | 3.500 | 209.000,00 | 0,00 | 0,00 | 3.500 | 300.000,00 |



CLASE 8.^a



OK2145722

S052 CUADRO B

| Serie | denominación serie | Grado de subordinación | Índice de referencia | Margen | Tipo aplicado | base de cálculo de intereses | días acumulados | intereses acumulados | Principal no vencido | Principal impagado | Intereses impagados | Total pendiente |
|---------|--------------------|------------------------|----------------------|--------|---------------|------------------------------|-----------------|----------------------|----------------------|--------------------|---------------------|-----------------|
| A | E0024572002 | NS | EUR SM | 0,50 | 1,01 | 22.000,00 | 365 | 0 | 100.004.000,00 | 0,00 | 0,00 | 100.004.000,00 |
| B | E0024572010 | S | EUR SM | 1,00 | 1,71 | 25.000,00 | 365 | 0 | 64.900.000,00 | 0,00 | 0,00 | 64.900.000,00 |
| C | E0024572018 | S | EUR SM | 0,00 | 0,71 | 6.000,00 | 365 | 0 | 37.818.000,00 | 0,00 | 0,00 | 37.818.000,00 |
| Totales | | | | | | 53.000,00 | 365 | 0 | 202.722.000,00 | 0,00 | 0,00 | 202.722.000,00 |



CLASE 8.^a



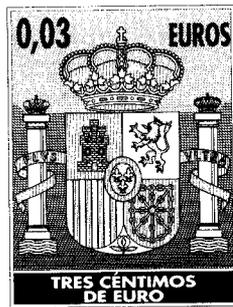
OK2145723

5042 CUADRO C

| Serie | Fecha final | | Situación actual | | Situación última anual | | Amortización principal | | Intereses | |
|--------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------------|-------------------|------------------------|------------------|-------------------|------------------|
| | pagos del período | Pagos acumulados | pagos del período | Pagos acumulados | pagos del período | Pagos acumulados | pagos del período | Pagos acumulados | pagos del período | Pagos acumulados |
| A | 17.000,00 | 17.000,00 | 17.000,00 | 17.000,00 | 17.000,00 | 17.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| B | 40.044,00 | 138.868,00 | 40.044,00 | 138.868,00 | 40.044,00 | 138.868,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| C | 3.236,00 | 20.572,00 | 3.236,00 | 20.572,00 | 3.236,00 | 20.572,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total | 60.280,00 | 376.440,00 | 60.280,00 | 376.440,00 | 60.280,00 | 376.440,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |



CLASE 8.^a



OK2145724

S052 CUADRO D

| Serie | denominación serie | Calificación | | | | |
|-------|--------------------|--|-------------------------|------------------|---------------------------------|-------------------|
| | | Fecha último cambio de calificación crediticia | Agencia de calificación | Situación actual | Situación cierre anual anterior | Situación inicial |
| A | ES0347572002 | 3370 | MDY | 3350 | 3360 | 3370 |
| B | ES0347572010 | 23/04/2008 | MDY | Aaa | | Aaa |
| C | ES0347572028 | 23/04/2008 | MDY | Ba1 | | Ba1 |
| | | 23/04/2008 | MDY | C | | C |



OK2145725

CLASE 8.^a

| Situación Actual | Situación cierre anual |
|------------------|------------------------|
| 0010 | 0.00 |
| 0020 | 0.00 |
| 0040 | 0.00 |
| 0050 | - |
| 0070 | - |
| 0080 | - |
| 0090 | 0.00 |
| 0110 | - |
| 0120 | 0.00 |
| 0150 | 0.00 |
| 0160 | 0.00 |
| 0170 | 0.00 |
| 0180 | - |

| Situación Actual | Situación cierre anual |
|------------------|------------------------|
| 25667000.00 | 1010 |
| 12.66 | 1020 |
| 3.79 | 1040 |
| True | 1050 |
| False | 1070 |
| False | 1080 |
| 0.00 | 1090 |
| True | 1110 |
| 49.33 | 1120 |
| 0.00 | 1150 |
| 0.00 | 1160 |
| 0.00 | 1170 |
| False | 1180 |

| NIF | Denominación |
|-----------|--------------|
| G28206936 | C.E.C.A |
| - | - |
| - | - |
| - | - |
| - | - |
| - | - |

S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados
3. Exceso de spread (%)
4. Permuta financiera de intereses (S/N)
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
6. Otras permutas financieras (S/N)
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez
8. Subordinación de series (S/N)
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
13. Otros (S/N)

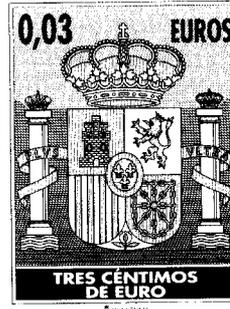
Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

- Permutas financieras de tipos de interés
- Permutas financieras de tipos de cambio
- Otras permutas financieras
- Contraparte de la Línea de Liquidez
- Entidad avalista
- Contraparte del derivado de crédito



OK2145727

CLASE 8.^a



| | Situación actual | | Situación cierta anual anterior | | Situación inicial | |
|----------------------------|---------------------|---------------------|---------------------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| | nº de activos vivos | importe pendiente | nº de activos vivos | importe pendiente | nº de activos vivos | importe pendiente |
| Andalucía | 0 0426 | 0 0426 | 0 0478 | 0 0478 | 0 0530 | 0 00 |
| Aragón | 0 0427 | 0 0427 | 0 0479 | 0 0479 | 0 0531 | 0 00 |
| Asturias | 0 0428 | 0 0428 | 0 0480 | 0 0480 | 0 0532 | 0 00 |
| Baleares | 0 0429 | 0 0429 | 0 0481 | 0 0481 | 0 0533 | 0 00 |
| Cantabria | 0 0430 | 0 0430 | 0 0482 | 0 0482 | 0 0534 | 0 00 |
| Canarias | 0 0431 | 0 0431 | 0 0483 | 0 0483 | 0 0535 | 0 00 |
| Castilla-León | 0 0432 | 0 0432 | 0 0484 | 0 0484 | 0 0536 | 0 00 |
| Castilla-La Mancha | 0 0433 | 0 0433 | 0 0485 | 0 0485 | 0 0537 | 0 00 |
| Cataluña | 1.845 0434 | 180.194.000,00 0434 | 0 0486 | 0 0486 | 2.746 0538 | 350.000.000,00 |
| Ceuta | 0 0435 | 0 0435 | 0 0487 | 0 0487 | 0 0539 | 0 00 |
| Extremadura | 0 0436 | 0 0436 | 0 0488 | 0 0488 | 0 0540 | 0 00 |
| Galicia | 0 0437 | 0 0437 | 0 0489 | 0 0489 | 0 0541 | 0 00 |
| Madrid | 0 0438 | 0 0438 | 0 0490 | 0 0490 | 0 0542 | 0 00 |
| Méllida | 0 0439 | 0 0439 | 0 0491 | 0 0491 | 0 0543 | 0 00 |
| Murcia | 0 0440 | 0 0440 | 0 0492 | 0 0492 | 0 0544 | 0 00 |
| Navarra | 0 0441 | 0 0441 | 0 0493 | 0 0493 | 0 0545 | 0 00 |
| La Rioja | 0 0442 | 0 0442 | 0 0494 | 0 0494 | 0 0546 | 0 00 |
| Comunidad Valenciana | 0 0443 | 0 0443 | 0 0495 | 0 0495 | 0 0547 | 0 00 |
| Pais Vasco | 0 0444 | 0 0444 | 0 0496 | 0 0496 | 0 0548 | 0 00 |
| Total España | 1.845 0445 | 180.194.000,00 0445 | 0 0497 | 0 0497 | 2.746 0549 | 350.000.000,00 |
| Otros países Unión Europea | 0 0446 | 0 0446 | 0 0498 | 0 0498 | 0 0550 | 0 00 |
| Resto | 0 0447 | 0 0447 | 0 0499 | 0 0499 | 0 0551 | 0 00 |
| Total general | 1.845 0448 | 180.194.000,00 0448 | 0 0500 | 0 0500 | 2.746 0552 | 350.000.000,00 |



CLASE 8.^a



OK2145730

| Indice de referencia | Número de activos vivos | Importe pendiente | Margen ponderado s/índice | Tipo de interés medio ponderado |
|----------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------|---------------------------------|
| EUR12 | 519 | 151.981.000,00 | 0,77 | 1,430 |
| EUR3 | 10 | 1.592.000,00 | 0,77 | 3,77 |
| EUR6 | 232 | 11.953.000,00 | 0,49 | 1,62 |
| FIXED | 1.022 | 15.523.000,00 | 0,00 | 1,72 |
| IRPHC | 58 | 8.185.000,00 | 0,16 | 5,28 |
| MIB12 | 3 | 957.000,00 | 0,54 | 4,84 |
| MIB3 | 1 | 3.000,00 | 0,75 | 5,82 |
| Total | 1.845 | 190.194.000,00 | 0,66 | 1,435 |



OK2145731

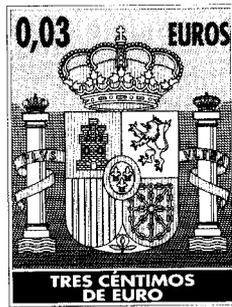
CLASE 8.^a



| Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía | Situación actual | | Situación cliente actual anterior | | Situación inicial | |
|--|---------------------|-------------------|-----------------------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| | nº de activos vivos | Importe pendiente | nº de activos vivos | Importe pendiente | nº de activos vivos | Importe pendiente |
| Interior al 1% | 1.821 | 285.000,00 | 1.821 | 0 | 0 | 0,00 |
| 1% - 1,49% | 85 | 2.225.000,00 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| 1,5% - 1,99% | 139 | 13.002.000,00 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| 2% - 2,49% | 193 | 14.061.000,00 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| 2,5% - 2,99% | 48 | 17.279.000,00 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| 3% - 3,49% | 80 | 18.503.000,00 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| 3,5% - 3,99% | 141 | 50.160.000,00 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| 4% - 4,49% | 177 | 15.322.000,00 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| 4,5% - 4,99% | 161 | 23.211.000,00 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| 5% - 5,49% | 174 | 9.425.000,00 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| 5,5% - 5,99% | 136 | 6.293.000,00 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| 6% - 6,49% | 103 | 1.172.000,00 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| 6,5% - 6,99% | 232 | 806.000,00 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| 7% - 7,49% | 149 | 316.000,00 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| 7,5% - 7,99% | 85 | 82.000,00 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| 8% - 8,49% | 27 | 46.000,00 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| 8,5% - 8,99% | 3 | 5.000,00 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| 9% - 9,49% | 1 | 0,00 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| 9,5% - 9,99% | 0 | 0,00 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| Superior al 10% | 1.845 | 190.193.000,00 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| Total | 3.200 | 3.81 | 1.821 | 0 | 0 | 0,00 |
| Total de Interés medio ponderado (%) | | | | | | 5,17 |



CLASE 8.^a



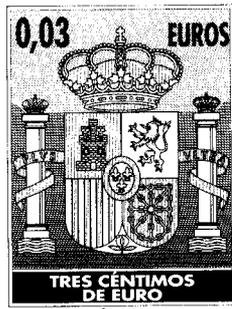
OK2145732

S055 CUADRO F

| Concentración | Situación actual | | Situación frente anual anterior | | Situación Inicial | |
|---|------------------|---------------------------|---------------------------------|---------------------------|-------------------|---------------------------|
| | Porcentaje | CNAE | Porcentaje | CNAE | Porcentaje | CNAE |
| Diez primeros deudores/emisores con más concentración | 30,88 | 70 Real estate activities | 0 | 70 Real estate activities | 21,03 | 70 Real estate activities |
| Sector: | 50,17 | 70 Real estate activities | 0 | 70 Real estate activities | 48,79 | 70 Real estate activities |
| | 2010 | | 2009 | | 2009 | |



CLASE 8.^a



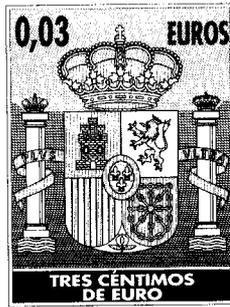
OK2145733

5085 CUADRO G

| Dólares / Pasivos emitidos por el fondo | Situación actual | | Situación inicial | |
|---|------------------------|------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| | nº de pasivos emitidos | Importe pendiente en Dólares | Importe pendiente en Dólares | Importe pendiente en euros |
| Euro - EUR | 3.500 | 202.732.000,00 | 3.500 | 350.000.000,00 |
| EEUU Dólar - USD | 3.119 | 31.119 | 3.243 | 3.243 |
| Japón Yen - JPY | 3.070 | 31.229 | 3.230 | 3.278 |
| Reino Unido Libra - GBP | 3.020 | 31.353 | 3.230 | 3.240 |
| Otros | 3.040 | 31.400 | 3.230 | 3.251 |
| Total | 3.569 | 31.101 | 3.500 | 350.000.000,00 |



CLASE 8.ª



OK2145734

| |
|--|
| S.06 |
| Denominación del Fondo: IM CAIXA GIRONA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS |
| Denominación del compartimento: |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A. |
| Estados agregados: No |
| Periodo: 2º Semestre |
| Ejercicio: 2009 |
| NOTAS EXPLICATIVAS |
| INFORME DE AUDITOR |
| No hay informe de auditor |



CLASE 8.^a

01/01/2011

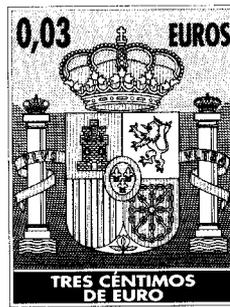


OK2145735

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª



OK2145736

IM CAIXA GIRONA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

1. ANTECEDENTES

IM CAIXA GIRONA EMPRESAS 1, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 23 de abril de 2008, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 736/2008, agrupando 2.746 Operaciones de financiación a pequeñas, medianas y grandes empresas, por un importe total de 349.999.993,12 €, que corresponde al saldo vivo no vencido de las Operaciones de Financiación a pequeñas, medianas y grandes empresas. Dichas Operaciones fueron concedidas por Caixa D’Estalvis de Girona.

Con fecha 23 de abril de 2008, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 350.000.000,00 €, integrados por 2.267 Bonos de la Serie A, 649 Bonos de la Serie B y 584 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 €. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa para los Bonos A, Ba1 para los Bonos de la Serie B y de C para los Bonos de la Serie C por parte de Moody’s Investors Service España, S.A.

La Fecha de Desembolso fue 29 de abril de 2008.

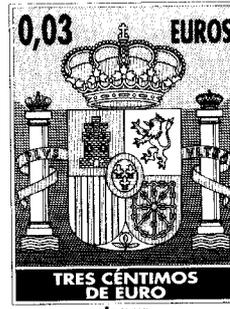
La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 22 de abril de 2008.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, esencialmente por Derechos de Crédito y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Caixa D’Estalvis de Girona (“Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales” y “Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva”) en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá en los supuestos descritos en el apartado 4.4.4 del Folleto de Emisión y en todo caso cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito. La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo es el 22 de septiembre de 2045.



OK2145737

**CLASE 8.ª**

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el Saldo Vivo Pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del Inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos con cargo al mismo se lleva a cabo al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en (i) el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, (ii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (iii) la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, (iv) la Ley 44/2002 (en particular, su artículo 18), (v) en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y (vi) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10. InterMoney Titulización tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

El ejercicio 2008 es el primer año de funcionamiento del Fondo, la Fecha de Constitución fue el 23 de abril de 2008. El devengo de intereses tanto a favor del Fondo como a favor de los titulares de los bonos comenzó en la Fecha de Desembolso, el 29 de abril de 2008.



OK2145738

CLASE 8.^a

de 10.000

El presente informe de gestión corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, y se emite al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contenida en la Escritura de Constitución del Fondo. En el anexo adjunto se recoge la evolución de las cifras más relevantes relativas al comportamiento de los activos (Derechos de Crédito) y de los pasivos del Fondo.

2. SITUACIÓN ACTUAL DEL FONDO**2.1. Principales datos del activo**

A 31 de diciembre de 2009 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

| Variables | Inicial | Actual (31/12/09) |
|---|---------------------|---------------------|
| Número de préstamos vivos | 2.746 | 1.892 |
| Saldo vivo (euros) | 349.999.993 | 198.381.890 |
| Saldo medio de los préstamos | 127.458 | 104.853 |
| Saldo vivo del mayor préstamo (euros) | 12.000.000 | 11.936.589 |
| % mayor préstamo sobre el total de la cartera | 3,43% | 6,02% |
| Concentración deudor (25 principales deudores) | 36,78% | 49,15% |
| Número de préstamos en mora +90 días | 0 | 55 |
| Saldo préstamos en mora +90 días | 0 | 2.312.141 |
| % préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera | 0,00% | 1,17% |
| Número de préstamos fallidos | 0 | 47 |
| Saldo de los préstamos fallidos | 0 | 8.188.176 |
| % fallidos sobre el total de la cartera | 0,00% | 4,13% |
| Antigüedad de la cartera (meses) | 23 | 45 |
| Vencimiento medio de la cartera (meses) | 74 | 69 |
| Último vencimiento de la cartera | 30 de junio de 2042 | 30 de junio de 2042 |
| Tipo de interés medio aplicado | 5,17 | 3,81 |
| Diferencial medio aplicado | 0,69 | 0,73 |
| Concentración Geográfica (3 principales provincias)* | 99,91% | 99,93% |
| % de préstamos con garantía hipotecaria | 59,12% | 63,67% |
| LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios | 56,90 | 52,40 |

* Girona, Barcelona y Lleida



OK2145739

**CLASE 8.ª**

CÓDIGO DE BARRAS

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2009 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de titulización eran las siguientes:

| Bonos | Saldo inicial | Saldo actual | Cupón vigente | Diferencial | Tipo de referencia | Fecha próxima revisión | Frecuencia de revisión | Calificación inicial | Calificación actual |
|---------|---------------|--------------|---------------|-------------|--------------------|------------------------|------------------------|----------------------|---------------------|
| Serie A | 226.700.000 | 100.003.604 | 1,010% | 0,300% | 0,710% | 22/03/2010 | Trimestral | Aaa | Aaa |
| Serie B | 64.900.000 | 64.900.000 | 1,710% | 1,000% | 0,710% | 22/03/2010 | Trimestral | Ba1 | Ba1 |
| Serie C | 58.400.000 | 37.828.285 | 0,710% | 0,000% | 0,710% | 22/03/2010 | Trimestral | C | C |
| Total | 350.000.000 | 202.732 | - | - | - | - | - | - | - |

3. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

Durante 2009 la tasa de morosidad de la cartera ha pasado de 582.936,75 euros a 31/12/2008 a 900.625,96 euros a 31/12/2009. La tasa de morosidad a 31/12/2009 se sitúa en el 1,22 % del saldo vivo de la cartera a dicha fecha.

El punto de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de enero (9,14%) decreciendo desde ese punto hasta el 1,22% de final de 2009.

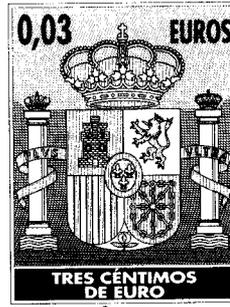
En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera presentó una tasa de fallidos del 4,13%.

Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las dos regiones con mayor peso Barcelona y Tarragona.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración por deudor mayor a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 50,48% del saldo vivo no vencido de la cartera.



CLASE 8.^a



OK2145740

- c) Concentración por sector de actividad: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración por sector de actividad del deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los tres sectores de mayor peso en la cartera los siguientes: actividades inmobiliarias, construcción general de inmuebles y obras de ingeniería civil y alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia.

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2009, el LTV medio ponderado de la cartera se situaba en 52,20% que compara con un ratio de 56,90% en la Fecha de Constitución del Fondo.
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2009, el 64,64% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo el nivel inferior al de la Fecha de Constitución del Fondo (59,12%).

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

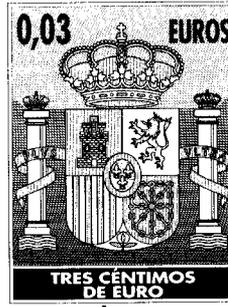
El Fondo de titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo.

A través de dicho swap, el Fondo paga en cada fecha de pago la cantidad cobrada por intereses de las Operaciones de Financiación dividido por el Factor de Sobrecolateralización del período anterior y recibe el resultado de aplicar al Nocial de la Permuta el Tipo de Interés de la Parte B, que será igual a la suma de la media de los Tipos de Interés de las Series A y B , ponderados en cada caso por el Saldo Nominal Pendiente de cada Serie de Bonos al comienzo de cada Periodo de Devengo de Intereses; más un diferencial de 0,30%.

El nocial de la permuta financiera es el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A y B.



CLASE 8.^a



OK2145741

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen:

| Operación | Contrapartida Actual | Calificación a corto plazo | Calificación a largo plazo | Limites calificación |
|--|----------------------|----------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| SWAP (3.4.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) | CECA | F1+ / P-1 / A-1+ | AA- / Aa3 / AA- | Varios Niveles |
| Cuenta Tesorería (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) | Banco Sabadell | F1 / P-1 / A-1 | A+ / A2 / A | Calificación a corto mínima de P-1 |
| Cuenta de Reversión (3.4.4.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) | Caixa Girona | F2 | BBB+ | Calificación a corto mínima de P-1 |
| Agente Financiero (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) | Banco Sabadell | F1 / P-1 / A-1 | A+ / A2 / A | Calificación a corto mínima de P1 |
| Administrador de los préstamos (3.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) | Caixa Girona | F2 | BBB+ | |

3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

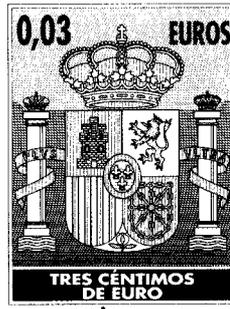
4. EVOLUCIÓN DEL FONDO EN EL EJERCICIO 2009

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante 2009 fue de 26,05%.

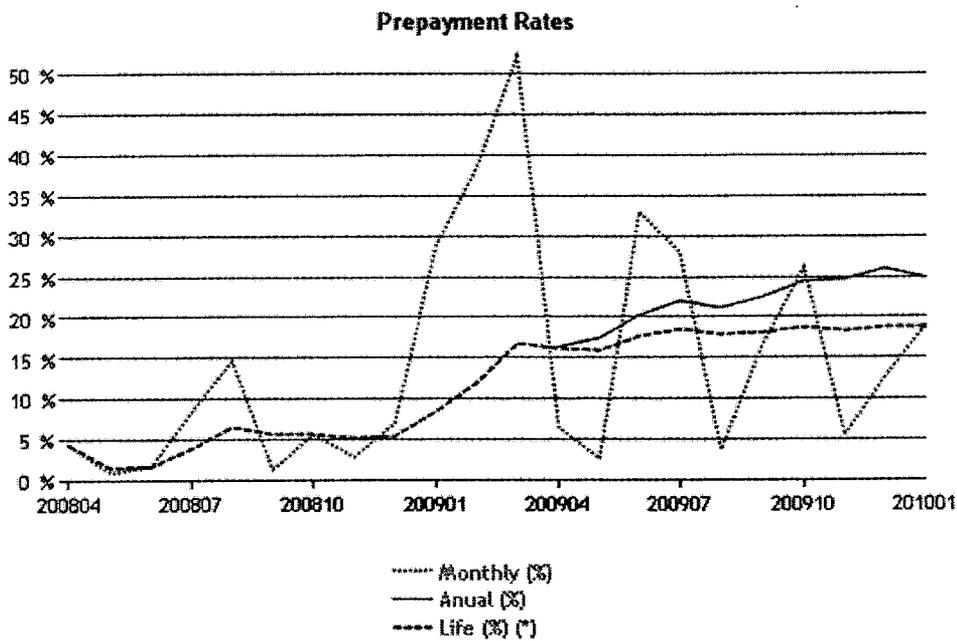


CLASE 8.^a



OK2145742

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2009 alcanzó el 1,22% respecto del saldo vivo de la cartera.

La tasa de fallidos de la cartera al cierre de 2009 alcanzó el 4,13% respecto del saldo vivo de la cartera y un 2,34% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo)

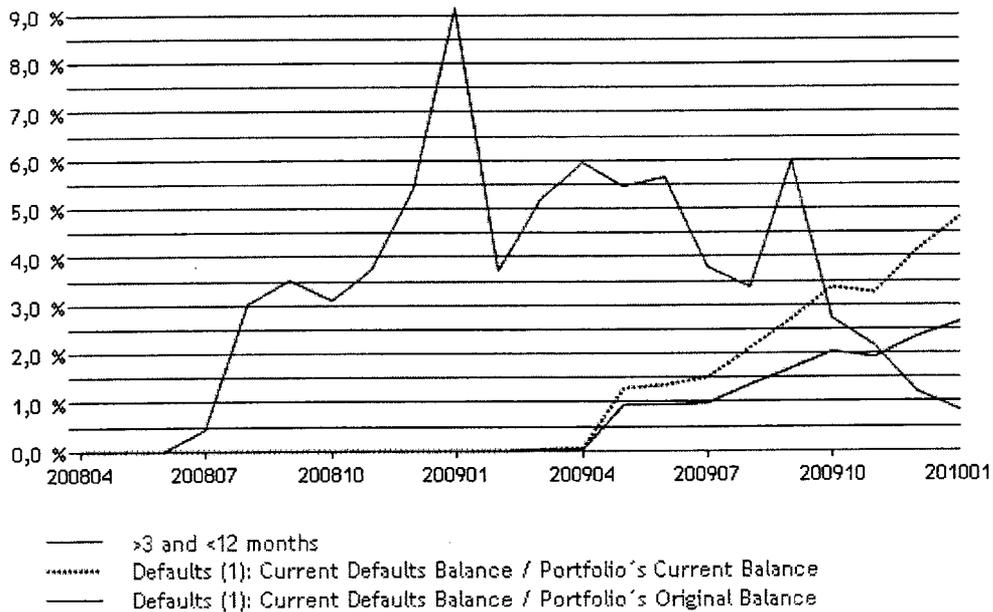


CLASE 8.^a



OK2145743

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



Este descenso de la morosidad e incremento de la tasa de fallidos se produce por la combinación de los siguientes factores:

- Reducción real de la entrada de préstamos en mora superior a 90 días
- Paso paulatino de préstamos en mora a la categoría de fallidos (recordar en este punto que se considera fallido a los préstamos que alcanzan una morosidad de 12 meses).

4.3. Rentabilidad de los activos

A 31 de diciembre de 2009, el tipo medio ponderado de la cartera fue del 3,81%.



CLASE 8.^a



OK2145744

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas Series de Bonos que componen la emisión:

| Bonos | Saldo 31/12/2008 | Saldo 31/12/2009 | Amortización durante 2009 | % Amortización | Intereses Pagados en 2009 | Cupón Vigente a 31/12/2009 |
|---------|------------------|------------------|---------------------------|----------------|---------------------------|----------------------------|
| Serie A | 199.426.358 | 100.003.604 | 99.422.754 | 49,85% | 3.419.656 | 1,010% |
| Serie B | 64.900.000 | 64.900.000 | 0 | 0,00% | 1.763.333 | 1,710% |
| Serie C | 52.714.129 | 37.828.285 | 14.885.845 | 28,24% | 817.822 | 0,710% |
| Total | 317.040.487 | 202.731.889 | 114.308.598 | - | - | |

A 31 de diciembre de 2009, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.

4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo Subordinado GI:
 - o Intereses no pagados: 0€
 - o Amortización debida: 166.250€
- Préstamo Subordinado FR:
 - o Intereses no pagados: 0€
 - o Amortización debida: 0€

Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1 y 3.4.3.2 del folleto de emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

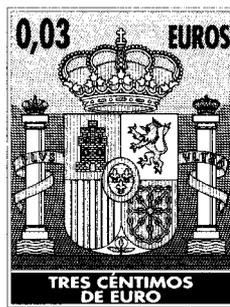
4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

El 29 de abril de 2009, la calificación del Cedente a largo plazo fue rebajada por Fitch A- a BBB+.



CLASE 8.^a

80000000



OK2145745

Esta rebaja supuso la dotación de la Reserva de Liquidez tal como recoge el Folleto de emisión y se detalla en el apartado 6.4. de este informe de gestión.

5. GENERACIÓN DE FLUJOS DE CAJA EN 2009

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2009 han ascendido a 124 millones de euros, siendo 112 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 12 millones en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6. del Módulo Adicional)

6. RIESGOS Y MECANISMOS DE COBERTURA: INFORMACIÓN DEL SWAP, MEJORAS DE CRÉDITO Y TRIGGERS.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2009, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 10.567.138,39€ y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 5.858.462,12€.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de -4.708.676,27€ a favor de la contrapartida del swap.



CLASE 8.^a



OK2145746

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 25,67 millones de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes Series de Bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2009 era de 25,67 millones de euros, siendo este nivel el requerido por la Agencia de Calificación.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2009 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución):

| Bonos | Importe Inicial | % | Protección Inicial | Saldo Actual | % | Protección Actual |
|------------------|-----------------|--------|--------------------|--------------|--------|-------------------|
| Serie A | 226.700.000 | 77,74% | 51,09% | 100.003.604 | 60,64% | 77,86% |
| Serie B | 64.900.000 | 22,26% | 28,83% | 64.900.000 | 39,36% | 38,50% |
| Serie C | 58.400.000 | 20,03% | - | 37.828.285 | 22,94% | - |
| Fondo de Reserva | 25.666.667 | 8,80% | | 25.666.667 | 15,56% | |

Asimismo, el Fondo cuenta con una Reserva de Liquidez, como mecanismo de protección ante posibles retrasos en el pago al Fondo por parte del Cedente, o incluso ante posibles impagos del Cedente derivados de una situación concursal del mismo, de las cantidades que le correspondan al Fondo derivados de la cesión de los Derechos de Crédito.

Esta Reserva de Liquidez se constituye de manera inmediata en el momento que se produzcan las Condiciones de Dotación de la Reserva de Liquidez. Que se establecen en el Folleto de Emisión (3.4.2.3. Módulo Adicional).

A 31 de diciembre de 2009, y dado que se han producido las Condiciones de Dotación de la Reserva de Liquidez, tal y como se describe en el apartado 6.4 siguiente, la Reserva de Liquidez estaba dotada por un importe de 16.975.000 euros.

6.4. Triggers del Fondo.

Amortización de los Bonos.

Durante el ejercicio 2009, las diferentes Series de Bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.



CLASE 8.^a



OK2145747

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9 de la nota de valores del folleto de emisión.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

El 29 de abril de 2009, la calificación del Cedente a largo plazo fue rebajada por Fitch A- a BBB+.

Como consecuencia de esto se tuvo que constituir una Reserva de Liquidez como se detalla en el apartado 3.4.2.3. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Con fecha 5 de junio de 2009, el Cedente ingresó en la Cuenta de Tesorería del Fondo abierta en Banco de Sabadell la cantidad correspondiente a la Reserva de Liquidez (16.975.000 euros).

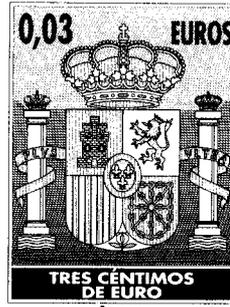
7. PERSPECTIVAS DEL FONDO

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

- Amortización anticipada de 15%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan aun tipo de interés constante igual al que cada uno tiene en la actualidad.
- Tasa de fallidos de 0,70%
- Recuperaciones del 50% a los 12 meses



CLASE 8.^a



OK2145748

| Fecha | Bono A | | Bono B | | Bono C | |
|------------|-------------------------|-------------------|-------------------------|-------------------|-------------------------|-------------------|
| | Saldo Nominal Pendiente | Intereses pagados | Saldo Nominal Pendiente | Intereses pagados | Saldo Nominal Pendiente | Intereses pagados |
| 22/12/2009 | 100.003.604,25 | 0,00 | 64.900.000,00 | | 37.828.284,64 | |
| 22/03/2010 | 85.261.257,91 | 252.498,46 | 64.900.000,00 | 277.447,50 | 32.125.419,52 | 67.142,48 |
| 22/06/2010 | 59.299.233,86 | 220.057,69 | 64.900.000,00 | 283.613,00 | 23.343.069,84 | 58.289,04 |
| 22/09/2010 | 46.161.062,06 | 153.067,84 | 64.900.000,00 | 283.613,00 | 17.150.146,96 | 42.357,52 |
| 22/12/2010 | 34.023.680,08 | 117.861,33 | 64.900.000,00 | 280.530,25 | 11.171.482,00 | 30.782,64 |
| 22/03/2011 | 23.350.802,77 | 85.919,30 | 64.900.000,00 | 277.447,50 | 5.441.787,92 | 19.826,80 |
| 22/06/2011 | 10.424.504,79 | 60.279,53 | 64.900.000,00 | 283.613,00 | 584.000,00 | 9.875,44 |
| 22/09/2011 | 4.282.657,71 | 26.909,29 | 64.900.000,00 | 283.613,00 | 584.000,00 | 1.057,04 |
| 22/12/2011 | 0,00 | 10.926,94 | 63.690.809,16 | 280.530,25 | 584.000,00 | 1.045,36 |
| 22/03/2012 | 0,00 | 0,00 | 56.702.552,39 | 275.305,80 | 584.000,00 | 1.045,36 |
| 22/06/2012 | 0,00 | 0,00 | 49.162.392,51 | 247.788,20 | 584.000,00 | 1.057,04 |
| 22/09/2012 | 0,00 | 0,00 | 45.423.737,15 | 219.511,27 | 584.000,00 | 1.080,40 |
| 22/12/2012 | 0,00 | 0,00 | 41.575.076,29 | 196.341,97 | 584.000,00 | 1.045,36 |
| 22/03/2013 | 0,00 | 0,00 | 37.855.871,46 | 173.782,73 | 584.000,00 | 1.016,16 |
| 22/06/2013 | 0,00 | 0,00 | 34.989.790,11 | 169.025,56 | 584.000,00 | 1.080,40 |
| 22/09/2013 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 151.242,96 | 0,00 | 1.045,36 |

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4. del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en los apartados 4.6 y 7.1 anteriores, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 22 de septiembre de 2013.

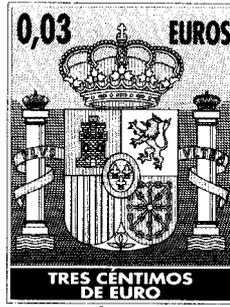
No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.



CLASE 8.^a



OK2145749

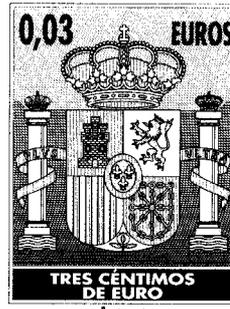
7.4. Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



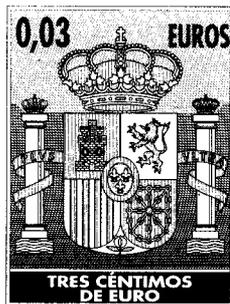
OK2145750

FORMULACIÓN



CLASE 8.^a

AL FRENTE



OK2145751

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
GESTORA

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartin

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

Diligencia que levanta el Secretario, D^a. Beatriz Senís Gilmartin, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de IM CAIXA GIRONA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, por los miembros del Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. en su reunión del 18 de marzo de 2010, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 85 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del 0K2145667 al 0K2145751, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 18 de marzo de 2010

D^a. Beatriz Senís Gilmartin
Secretario del Consejo